

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte  
y Portavocía del Gobierno

#### CANAL DE ISABEL II

**26** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2012, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto no armonizado, para “Servicios de toma y análisis de muestras para el estudio de alcantarillado y caracterización de vertidos en el ámbito del Canal de Isabel II”.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II.
  - b) Número de expediente: 352/2011.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Calidad de Aguas Depuradas.
    - Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio Laboratorio, segunda planta.
    - Localidad y código postal: 28003 Madrid.
    - Teléfono: 915 451 000. Extensión 1123.
    - Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y [www.cyii.es](http://www.cyii.es)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción del objeto: “Servicios de toma y análisis de muestras para el estudio de alcantarillado y caracterización de vertidos en el ámbito del Canal de Isabel II”.
  - c) División por lotes y número: Sí, dos lotes.
  - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución: Dos años. El contrato podrá ser prorrogado por períodos semestrales, hasta un máximo de dos períodos semestrales (un año más).
  - f) CPV: 79723000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto no armonizado.
  - c) Criterios de adjudicación: Adjudicación al precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 216.000 euros, sin incluir IVA, e incluidas las eventuales prórrogas.

El importe máximo total para el plazo de duración inicial del contrato (dos años), sin incluir las dos eventuales prórrogas de seis meses cada una, asciende a la cantidad de 144.000 euros, IVA excluido, dividido en dos lotes:

  - Lote número 1, Zona Este: 72.000 euros, excluido el IVA y las eventuales prórrogas.
  - Lote número 2, Zona Oeste: 72.000 euros, excluido el IVA y las eventuales prórrogas.
5. Garantías: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75.1.a) y c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.
  - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - d) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acreditar lo determinado en las cláusulas 5 y 11, apartados 1 y 7, del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.

7. Presentación de ofertas:
    - a) Fecha límite de presentación: 10 de abril de 2012, hasta las trece horas.  
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Lugar de la presentación:
      - 1) Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
      - 2) Calle: Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
      - 3) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
  8. Apertura de ofertas:
    - a) Lugar de apertura:
      - 1) Entidad: Canal de Isabel II. Salón de Actos.
      - 2) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
      - 3) Localidad: 28003 Madrid.
    - b) Fecha: 27 de abril de 2012.
    - c) Hora: A las nueve y treinta.
  9. Otras informaciones:
    - a) Forma de pago: De acuerdo a la forma prevista en la cláusula 3 del capítulo primero del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
    - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  10. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
- Madrid, a 13 de marzo de 2012.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/778/12)